**TRAMITE DE TITULACIÓN:**

**ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ODONTOLOGICAS**

 HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HORAS

* Ingresar a la Ventanilla Virtual del CUCS a través de la página [www.cucs.udg.mx](http://www.cucs.udg.mx), en la sección control escolar, ventanilla virtual y descargar:

02 Certificado de graduado

01 Constancia de no adeudo

02 Constancia de exención de examen profesional

01 Aportaciones especiales

* Imprimir y pagar formatos
* Subir foto o escaneo de los pagos a ventanilla virtual y entregar las fotografías en ventanilla 1 de archivo de control escolar.
* Esperar a que el trámite aparezca “EN VENTANILLA” y recoger en ventanilla 1 con tus pagos originales

**ENTREGAR ESTOS PAGOS CON LA:**

* Original de la carta de terminación de tesis
* 07 fotografías con adhesivo por cada juego de certificado solicitado

Las fotos para el certificado son: Tamaño credencial, blanco y negro.

Hombres: corbata y saco obscuro, bigote recortado y sin barba.

Mujeres: blusa blanca y lisa, saco obscuro.

**PASO 2**

**REGISTRARSE**

* Ingresar a: [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx) en tramite de titulo
* Elegir el area de egresados
* Tramite de titulo
* Registro de solicitud
* Imprimir formatos y pagarlos

**PASO 3**

**Entrega de documentos**

**(VENTANILLA 2 DE ARCHIVO)**

1. Solicitud de registro de titulos, diplomas o grados (firmada)
2. Ficha de pago de arancel (pagada)pagar directamente en caja del banco No pagar en Bancomer\*
3. Ficha de pago del pergamino (pagada)pagar directamente en caja del banco (NO PAGO ELECTRONICO)
4. Certificado de graduado original
5. Constancia de no adeudo
6. Constancia de excencion de examen
7. Acta de nacimiento (no se aceptan extractos)
8. 03 fotografias tamaño titulo
9. Aportaciones especiales (pagado)
10. Impresión Original del CURP
11. Copia fotostática por ambos lados de la cédula profesional federal de licenciatura.

|  |
| --- |
|  |
| Las fotografías deben ser RECIENTES, de estudio, blanco y negro, rectangulares, sin marco, con fondo blanco, papel mate. Deben ser de 9 cm. de alto x 6 cm. de ancho, de frente, sin desvanecer, la cara medirá 3.5 cm. de la barbilla a la punta del pelo, y para el caso de las enfermeras, de la barbilla a la punta de la cofia. |